



## **TORNEO PROVINCIAL DE BOLITAS**

### **MODO DE JUEGO**

#### **I-INSTANCIAS:**

- 1-Primera: Local
- 2-Segunda: Regional (por Usinas)
- 3-Tercera: Provincial.

#### **II-CATEGORÍAS:**

- “A” niños de 8 a 12 años.
- “B” adolescentes de 13 a 15 años.
- “C” jóvenes de 16 a 30 años.
- “D” adultos de 31 años en adelante.

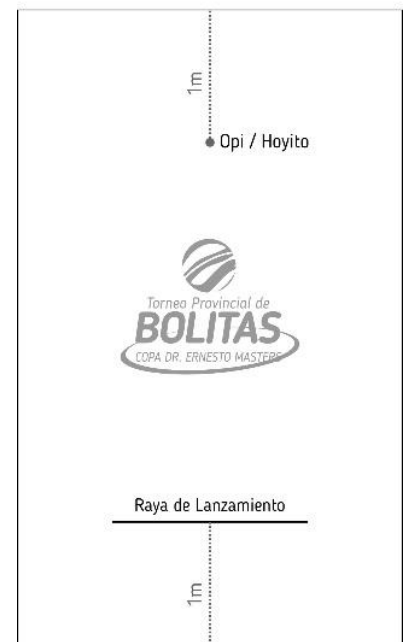
#### **III-LA CANCHA: MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS**

- 1- Tendrá 5 metros de largo (laterales) por 3 metros de ancho (cabeceras).
- 2- Será marcada de tal manera que sea bien visible.
- 3- A un metro de una de las cabeceras se hará el “opi” u “hoyito”.
- 4- A un metro de la otra cabecera se realizará la raya de “tirado”.

#### **IV-REGLAMENTO**

- 1- Cada partido se dividirá en 5 “tantos” y finalizará cuando gane uno de los jugadores o bien se cumpla el tiempo estipulado por las autoridades del juego.
- 2- El partido podrá realizarse hasta con 4 participantes.
- 3- Cada jugador tendrá una bolita distinta para poder identificarse.
- 4- Para comenzar el juego, cada competidor deberá arrimar al “opi”. (Empezará el participante que se más se acerque)
- 5- Para ganar la partida (punto ganado) se deberá hacer “opi” y “quemar” la bolita del participante contrario o “quemar” la bolita y hacer “opi” después (es indiferente). Punto ganado y se empieza nueva partida.
- 6- Se jugará sin “cuarta de acercamiento”. Si el jugador necesita altura, sólo pondrá el puño cerrado en el suelo y se apoyará la mano para tirar. Al tirar la bolita, no se permite adelanto del brazo, si sale de la cancha, el jugador deberá hacerla entrar por el mismo lugar que salió, cuando a éste le toque el turno.
- 7- En caso que la partida se realice con más de dos participantes, se jugará de la misma manera hasta que quede el ganador.

### **Cancha medidas 3x5 m**



8- El ganador de la partida pasará a la próxima instancia, hasta obtener el primer premio del campeonato.

**V. DISPOSICIONES GENERALES.**

La inscripción en el presente torneo implica el conocimiento y la aceptación del reglamento.

**VI. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.**

Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en el reglamento, serán resueltas por la Comisión Directiva del Ente Cultural Santafesino, debiendo los participantes aceptar lo dispuesto, no existiendo posibilidad de réplica.

